



19° PREMIO

A LA MEJOR EXPERIENCIA EN SERVICIO SOCIAL

DR. RAMÓN VILLARREAL

2018

Busca fortalecer el legado institucional que dio origen a la Unidad Xochimilco, orientada a la formación integral de los estudiantes, con énfasis en las actividades de investigación y servicio para la producción de conocimientos encaminados a la sociedad, así como reconocer el compromiso de prestadores de servicio social. La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CONVOCAN

A los alumnos o egresados de la UAM Xochimilco, que hayan concluido la prestación de su servicio social del **7 de enero de 2017** y hasta la publicación de esta convocatoria, a presentar reportes reflejo de experiencias significativas de servicio social, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Los reportes serán presentados de manera individual o por equipo.
- Sólo podrán registrarse los trabajos que resulten del servicio social inscritos de **enero de 2017** y con fecha de término anterior al **31 de mayo de 2018**.

Categorías de participación

A) Servicio Social Comunitario

Participación en proyectos de servicio social orientados a coadyuvar en el desarrollo e impacto social, económico, educativo, ambiental y cultural en comunidades rurales y urbanas.

B) Servicio Social en Investigación e innovación

Participación en proyectos de servicio social en investigación científica básica y aplicada, dirigidos a la solución de problemas y al logro de impactos socio-económicos, humanísticos y/o tecnológicos.

C) Servicio social en preservación y difusión de la cultura

Participación en proyectos de servicio social para la aplicación de conocimientos e impactos colectivos que posibiliten la preservación y difusión de la cultura.

Características de los reportes

I. Incluir una carátula con los siguientes datos:

- a) Nombre completo del o los autores, matrícula, licenciatura, división académica, domicilio, teléfono particular y correo electrónico.
- b) Nombre del proyecto y de los asesores, y
- c) Nombre de la institución receptora o comunidad beneficiada.

II. Elaborar un reporte con extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de diez cuartillas, que integre todos y cada uno de los siguientes aspectos:

- a) Justificación, diagnóstico comunitario o del problema de investigación, objetivos y metas.
- b) Metodología y estrategias de participación.
- c) Programación de actividades.
- d) Impacto económico, educativo y ambiental.
- e) Relato de la experiencia adquirida durante el servicio social.
- f) Autoevaluación sobre los aprendizajes económico, educativo, ambiental, aplicados durante la prestación del servicio social, reflejados en conocimientos, habilidades, despliegue de valores y actitudes profesionales y personales.
- g) Fundamento teórico utilizado y análisis de resultados.
- h) Conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto.

III. Anexar archivos que soporten y complementen el resumen: reportes, artículos, planos, croquis, manuales, libros, revistas, mapas, dibujos, material audiovisual y presentaciones digitales.

Indicadores de evaluación

1. Metodología
2. Formación profesional
3. Impactos obtenidos

Requisitos para el registro

- Presentar constancia de estudios, copia de la carta de término y constancia de liberación de servicio social.
- Copia de la credencial del INE por ambos lados.
- Entregar el reporte con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5 (impreso por ambos lados) y anexos en CD, en formato Word, plataforma de Windows, versión 6, Windows 96 o superior.

Premiación

Reconocimiento y estímulo económico. Se integrará una bolsa de **\$40,000.00** (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a repartir en las tres categorías.

Jurado

Estará integrado por personalidades reconocidas del servicio social y su fallo será inapelable. Cualquier punto no enunciado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Recepción de documentos

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente y hasta el **21 de septiembre de 2018** en la:

- **COORDINACIÓN DIVISIONAL DE SERVICIO SOCIAL DE CyAD**
Edificio "O", segundo piso. Tel. 5483 7126

Horario de atención:

De lunes a jueves de 09:00 a 19:00 hrs.
Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

Correo electrónico:

roserviciosocialcyad@gmail.com

La Coordinación de Extensión Universitaria y las Coordinaciones Divisionales de servicio social se reservan la posibilidad de publicar dichos trabajos, otorgando el crédito correspondiente.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

